

Nº INTERNO	350.	
PLACA	GDW581	
CLASE	CAMIONETA STATION WAGON	
MARCA	KIA	
MODELO	2020	
F. VINCULACIÓN	25-06-2019	
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar	
PROPIETARIO	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS	
Nº MOTOR	G4LEKS470857	
Nº CHASIS	KNACB81CGL5279708	

REVISIÓN TECNOMEÓNICA (CDA)			SOAT		
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
159623634	14-06-2022	14-06-2023	14563200003550	15-06-2022	14-06-2023
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMEÓNICA PREVENTIVA		
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
06531101000535 y 06530101000511	25-04-2022	25-04-2023	CARDISEL	23-04-2022	23-06-2022
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10022551575	19-03-2021		299892	29-03-2022	29-03-2024


 Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSPORTES Y VIAJES
TURISCAR S.A.S.

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

FECHA DE EXPEDICIÓN
(DD/MM/AAAA):

29/03/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

299891



MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE VENCIMIENTO
(DD/MM/AAAA):

29/03/2024

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION
ACTIVA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159623634

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: AIRE LIMPIO CARDISEL

NIT: 900152032 No. de Certificado de
Acreditación:

Fecha de expedición: 2022/06/14 Fecha de vencimiento: 2023/06/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GDW581	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	KIA	MODELO:	2020
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASO ELEC
CILINDRAJE:	1580	NRO. MOTOR:	G4LEKS470857
NRO. CHASIS:	KNACB81CGL5279708	VIN:	KNACB81CGL5279708
LÍNEA:	NIRO		
COLOR:	BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S		

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE MANUEL FERREIRA DE NOBREGA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA	HASTA AÑO MES DÍA
2022-06-14	2022-06-15	2023-06-14



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VIA TÍPO	MODELO
14563200003550	GDW581	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1580	2020
PASAJER Nº 5	MARCA KIA LINEA VEHICUL NIRO		CARROCERIA WAGON		
No. MOTOR G4LEKS470857	No. CHASIS ó No. SERIE KNACB81CGL5279708		No. VIN KNACB81CGL5279708		CAPACIDAD 0.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3175007883	TIPO DE DOCUMENTO DEL NIT	No. DE DOCUMENTO DEL 9006835084	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 91	CLAVE PRODUCTOR 1000112194	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN	
TARIF 910	PRIMA SOAT \$ 710000	CONTRIBUCIÓN ENSOA \$ 369200	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMAS A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 SALARIO 180 S 750 MÍNIMOS LEGALES 10 DIARIOS
TOTAL A PAGAR \$ 1081100					

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. Decreto 195 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitudes de reporte y cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de naturaleza similar. Como parte de tales datos sensibles, se incluye el derecho a conocerlos, actualizarlos, recuperarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

PLACA DEL VEHÍCULO:	GDW581	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10022551575	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
06530101000510	25/03/2022	25/03/2022	07/03/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
06531101000533	25/03/2022	25/03/2022	07/03/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

